

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL Nº42 SESION ORDINARIA Nº27, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Septiembre 2015, el Honorable Concejo Municipal, acuerda "Invitar a la Directora de Educación Municipal de los andes, para que realice presentación de la Iniciativa de Desarrollo de Programas Regulares de Educación de Adultos de enseñanza Básica y Media durante el año 2015, en la comuna, además se autoriza como sedes educativas año 2016, las escuelas básicas de David del Curto Libera, Guillermo Bañados Honorato, escuela la Higuera y Jahuel, para seguir con el C.E.I.A Dr. Osvaldo Rojas."

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Septiembre 23 de 2015.-